

Referencia:	2024/00050514Y
Procedimiento:	Estudio de detalle
Asunto:	Estudio de Detalle de la Parcela 13, Sector SP-2 Santangelo Norte,
Interesado:	GSL DESARROLLOS INMOBILIARIOS SANTANGELO, SL
Representante:	JUAN IGNACIO SORIANO BUENO

A N U N C I O

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 12/08/25, he aprobado inicialmente el Estudio de Detalle correspondiente a parcela P-13 del Sector SP-2 Santángelo Norte, en base a la documentación técnica suscrita por los Arquitectos D. Julio Cardenete Pascual, D. José Ramón Pérez Dorao y d. Juan Ignacio Soriano bueno, de fecha 11/07/25, promovido por la entidad GSL DESARROLLOS INMOBILIARIOS SANTANGELO, S.L.

De conformidad con lo establecido en los art. 81 de la Ley 7/21 de 1 de diciembre de Impulso para la sostenibilidad del Territorio de Andalucía y art. 112,b) del Decreto 550 de 29 de Noviembre Reglamento General de la Ley 7/21 de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se expone al público durante el plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín de la Provincia, uno de los diarios de mayor circulación de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento, y página Web municipal, contando dicho plazo a partir de la última de las publicaciones.

El expediente puede ser consultado en la página WEB municipal de este Ayuntamiento, a través del siguiente enlace, pudiéndose deducir las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas, durante el mismo periodo.

<https://www.benalmadena.es/docs/exp-2024-50514y-parcela-p13-sp2-estudio-detalle-19082025.pdf>

<https://www.benalmadena.es/docs/exp-2024-50514y-parcela-p13-sp2-resumen-ejecutivo-19082025.pdf>